

RESOLUCIÓN SNPP N° 187 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - NACIONAL MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 30 de abril del 2024

VISTO: el Memorando Dirección de UOC N° 191/2024, por el cual remite proforma de Resolución por la cual se autoriza el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - NACIONAL MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, y;

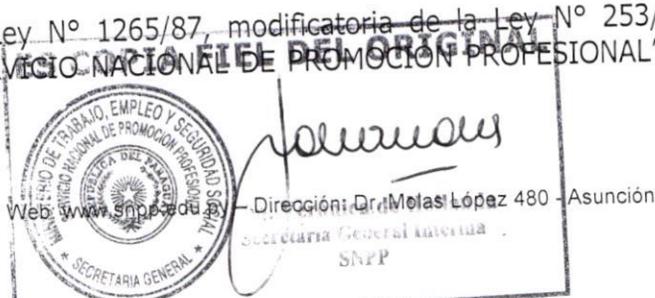
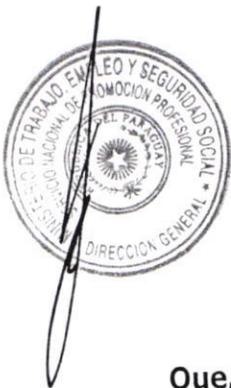
CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 024/024 de fecha 15 de febrero de 2024, el Ing. Enrique Duarte, Presidente de la Unión Industrial Paraguaya, hace extensiva la invitación para participar de la XLI Edición de la Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercios y Servicios, EXPO 2024, a llevarse a cabo del 06 al 21 de julio del corriente año.

Que, el Artículo 45 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa: "Pliegos de Bases y Condiciones. Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.[...]".

Que, el Artículo 34 de la Ley supra mencionada, prescribe igualmente: "Procedimientos convencionales de contratación. Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales: ... b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".

Que, la Ley N° 1265/87, modificatoria de la Ley N° 253/71 "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL", en el Artículo 13,



No se encaree

RESOLUCIÓN SNPP N° 187/2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - NACIONAL MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**-----

Asunción, 30 de abril del 2024

estipula que la administración del SNPP estará a cargo de un Director General nombrado por el Poder Ejecutivo.-----

**Que,** la Ley N° 2199/03 "QUE DISPONE LA REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARAGUAYO", en el Artículo 5° establece: "... *modifícase el Artículo 14° de la Ley N° 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: "Art. 14.- Son atribuciones y deberes del Director General: ... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la institución dentro del ámbito de su competencia;..."*-----

**Que,** por Decreto de la Presidencia de la República del Paraguay N° 50, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra al señor José Nicolás Cogliolo Alvarenga como Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP).-----

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** **AUTORIZAR** el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940.-----

**Art. 2°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940.-----

**Art. 3°** **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a efectuar la modificación del Pliego de Bases y condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.-----

**Art. 4°** **ENCOMENDAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a las disposiciones legales vigentes.-----



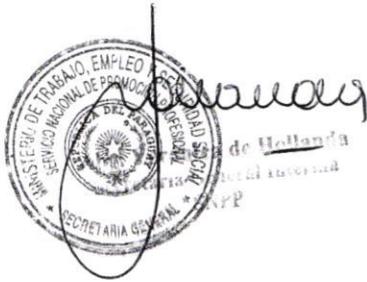
RESOLUCIÓN SNPP N° 187 /2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA - NACIONAL MCN N° 06/2024 "MONTAJE Y PREPARACIÓN DE STAND PARA LA EXPO - PLURIANUAL - ID N° 443940", Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**-----

Asunción, 30 de abril del 2024

**Art. 5°**        **DESIGNAR** como Administrador de Contrato a la Dirección Administrativa.-----

**Art. 6°**        **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
SNPP  
de Holanda  
Secretaria General Interna



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
SNPP  
DIRECCION  
**JOSE COGLIOLO**  
**DIRECTOR GENERAL**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL  
SECRETARIA GENERAL  
SNPP  
de Holanda  
Secretaria General Interna  
SNPP